Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES –

uoc@hernandarias.gov.com

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores **Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462**

www.hernandarias.gov.py **intendencia@hernandarias.gov.py**

Hernandarias **Alto Paraná** **Paraguay**

Hernandarias, de Octubre de 2011

Señor/es

…….

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de ***Contratación Directa N°29/2011*** , para la "***Servicios para Fiscalización de Obras" – ID No. 224793.-***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día ***Viernes 11 de Noviembre de 2011, hasta 11:00 horas,*** en la ***UOC – Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores.*** La forma de adjudicación será ***Por el Total.***

Las ofertas deberán presentarse en **UN SOBRE CERRADO QUE DEBERÁ CONTENER DOS SOBRES POR SEPARADO Y AMBOS CERRADOS, INDICANDO EN CADA UNO CUAL CONTIENE LA PROPUESTA TECNICA y LA PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO).**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Atentamente,

Lic. Catalino Castillo Vera
Responsable de la UOC - M.H.

Nombre de la Empresa:.....

RUC:..... Teléfono:..... Fecha:.....

Dirección:.....

Nombre y Apellido:.....

.....
Firma y Sello

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante ***Municipalidad de Hernandarias*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***Contratación Directa N°29/2011*** para la ***"Servicios para Fiscalización de Obras"***.-

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro ***580 "Estudios y Proyectos de Inversión"*** del Presupuesto General de la ***Municipalidad de Hernandarias***.-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el ***Artículo 40 de la Ley N°2051/03.***

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos.

La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:

- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna ***aclaración*** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante ***por escrito*** hasta el día ***Lunes 07 de Noviembre de 2.011, hasta las 10:00 horas,*** y en la dirección de la ***UOC – Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día ***Lunes 07 de Noviembre de 2.011.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. **No** se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes, que no sean en idioma español (castellano).

ACLARACIÓN

El oferente deberá presentar **UN SOBRE CERRADO**, el cual deberá contener **DOS SOBRES POR SEPARADO Y CERRADOS**, de la siguiente manera:

- **1(un) Sobre (Nº 1)conteniendo la Oferta Técnica, y;**
- **1(un) Sobre (Nº 2) conteniendo el Precio.**

El **Sobre Nº 1** de oferta técnica deberá estar marcado claramente como **OFERTA TÉCNICA**. Así mismo el **Sobre Nº 2** deberá estar marcado claramente como **OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)**, **seguido con el nombre del llamado**.

Se hará en dos etapas

1ra.Etapa: Apertura de la oferta técnica

2da. Etapa: Una vez realizada el análisis técnico la convocante notificara a las firmas consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando para aquellas que no hayan obtenido la calificación**,** que sus **ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.** En la misma comunicación la convocante estará informando sobre la **fecha y hora** fijadas para abrir las **ofertas de precios** de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente. **La fecha de apertura podrá realizarse hasta los 10 (diez) días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación, el mismo será realizado en acto público.**

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

Con la OFERTA ECONÓMICA (PRECIO) – SOBRE Nº 2, deberá presentar:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2,**

Con la OFERTA TÉCNICA – SOBRE Nº 1, deberá presentar :

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la Patente Profesional (para personas físicas) o Municipal (personas jurídicas) del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
j) Declaración Jurada *por la cual* se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay

k) Constancia SIPE
l) Copia Autenticada de Titulo de Arquiteto/a o Ingeniero/a.
m) Declaración Jurada del Domicilio del Oferente
n) Curriculum vitae donde demuestra la Experiencia en construcción mínima de 3 (dos) años o mas en obras.
ñ) Elaborar el Plan de Fiscalización de Obras (Plan de Trabajo).
o) Descripción del enfoque y metodología de trabajo.

Los documentos mencionados en el **Punto 17 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
Señalar los documentos conforme al orden requerido a fin de agilizar el proceso de apertura de sobres. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas, selladas y foliadas por el oferente y deberá contener el Logotipo de la empresa (si este fuere el caso).

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a) b), c), d), e). f), g) y h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en ***GUARANÍES.*** **La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta**. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por ***60 (sesenta) días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en un sobre cerrado que deberá contener 2 (dos) sobres por separado y cerrados, indicando en cada uno cual contiene la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica (Precio), dirigido a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el transpapelamiento o la apertura prematura de las ofertas. La apertura de la oferta técnica será realizada conforme se detalla mas abajo. Las ofertas económicas quedaran en guarda de la **UOC de la Municipalidad de Hernandarias**, hasta la fecha fijada para el acto de apertura de dicha oferta económica.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la ***UOC - Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores,*** y a más tardar el día ***Viernes 11 de Noviembre de 2011, hasta las 11:00 horas***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de Ofertas Técnicas** en público en la ***UOC-Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores***, el día ***Viernes 11 de Noviembre de 2011, a las 11:30 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54º del Decreto N° 21909.

La convocante comunicará con **3 (tres) días hábiles** de anticipación la fecha y hora de realización del acto de Apertura de las **Ofertas Económicas**, el cual será realizado en Público en la Unidad Operativa de Contrataciones de la ***Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Articulo 54 del Decreto N°21909.

17. PARA LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

La selección de las ofertas será **basada en calidad y costo**, Art. 94 del Decreto 21909 y Art.54 Inc. c), de la Ley 2051/09. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

17.1 Capacidad legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;
b) Tener capacidad legal: presentado los documentos solicitados en el ítem Nº 10 del **ANEXO I**. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

17.2 Experiencia:

Presentar Currículum y/o constancias de experiencias en similares trabajos requeridos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de presentación de trabajos similares y otros documentos con que contare el oferente que comprueben su experiencia) como mínimo 3 (tres) años o mas.
El requisito se acredita con el Curriculum vitae que presenta el oferente con su oferta.
La convocante seleccionara al Profesional que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas.

17.3 Capacidad financiera:

Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera

17.4 EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO- Art. 54 Inc. a) de la Ley 2051/03:

- Deberá ser Profesional Graduado en el Área de **Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a**.
- Deberá contar con experiencia mínima de **3 (tres) años o mas general y 1 (un) año o mas especifico en obras**, ya sea en empresa privada (profesional de obra) o pública (inspección técnica)
- Deberá tener conocimiento y manejo de programas informáticos relacionados a Diseño Grafico Técnico (relacionado a Arquitectura o Ingeniería), y sistemas operacionales básicos como Work, Excel, otros.-
- La Municipalidad de Hernandarias se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de los documentos y datos proveídos por los oferentes, so pena de aplicar la ley en caso de detectar irregularidades en la emisión de los mismos.

Obs.: Se deberá acompañar copia autenticada de los certificados que acreditan la especialización requerida, así como de los certificados laborales.- NO EXCLUYENTE.-

17.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL FISCAL DE OBRAS

La Selección de los postulantes permitirá reunir una cantidad determinada de Profesionales requeridos para calificar, a los que obtenga en los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**, como **mínimo 70 puntos de los 100 posibles.**

Solo se considerará las ofertas económicas de aquellos que reúnen los requisitos anteriormente mencionados: **70 (setenta) puntos como mínimo**.

Una vez realizada el Análisis Técnico, la Convocante notificará a las firmas Consultoras del resultado de la evaluación, indicando para aquellas que no hayan obtenido la calificación**,** que sus **ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.**

En la misma comunicación la Convocante estará informando sobre la **fecha y hora** fijadas para abrir las **Ofertas de Precios** de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente. El adjudicado será el de menor oferta económica presentada.

17.6 REQUISITIOS ELIMITARIOS

17.6.1 TITULO DE ARQUITECTO/A O INGENIERO/A CIVIL (para Fiscalizador), **con experiencia mínima de 3 años o mas en el ejercicio de la profesión**, contados a partir del año de obtención del Título.

Los títulos deberán ser expedidos por las entidades oficiales reconocidas legalmente en la Republica del Paraguay y habilitados por el organismo rector. Si el titulo fue expedido por una Universidad Extranjera, deberá ser legalizado y habilitado por el organismo rector pertinente.

17.6.2 DECLARACION JURADA DEL DOMICILIO DEL OFERENTE .

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FISCALIZACIÓN DE OBRAS		
ITEM	**DETALLES**	**PUNTOS**
1)	**Experiencia anterior en Fiscalización**	
1.1	Experiencia de Fiscalización de Obras, desde 5 (cinco) Certificados.	20 pts.
1.2	Experiencia de Obras realizadas, desde 03 (tres) Certificados	20 pts.
2)	**Experiencia Profesional**	
2.1	Experiencia General como Profesional - 3 (tres) años mínimo.	10 pts.
3)	**Títulos Académicos**	
3.1	Título Universitario	30 pts.
3.2	Certificados de Especialización, Post grado.-	20 pts.
PUNTAJE TOTAL		**100 PUNTOS**

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N°2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***Por el Total.***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contr ataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.-

23. Para la presentación de ofertas en el marco de la presente licitación, el Oferente deberá observar lo establecido en el ***Decreto Nº 6.225/2011, "Art. 2º*** **inc. d)**… *En las* ***contrataciones de servicios*** *que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio Departamentales de la Contratante, esta será comparada, con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder al diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante….*

ANEXO 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.

Señor:
Lic. Catalino Castillo Vera.
Responsable de UOC
Municipalidad de Hernandarias

Contratación Directa N°29/2011 para la "***Servicios para Fiscalización de Obras"*.**
ID N°224793

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de Contratación Directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N°2051/03 ;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: ___*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

Fecha:_____

C.D. Nº 27/2011 "Contratación de Profesional para Fiscalización de Obras"

Item	Cód.de Catálog	Descripción del Servicio			Uni. de Medid.	Presentación	Cantid.	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81101510-001	FISCALIZACIÓN DE EMPEDRADOS	Barrio Los Trigales	Calle Arasa Tramo I e/ Las Acacias y Palo Santo	Uni.	Evento	1		
				Calle Arasa Tramo II e/ Super Carretera y Palma					
				Calle Palo Santo Tramo I e/ Ka´a y c/ Sin Nombre					
				Calle Palo Santo Tramo II e/ Naranjo y Palmito					
				Calle Guapoy					
2			Barrio Fátima	Calle Independencia Nacional					
3			Barrio Santa Ana	Sin Nombre - Tramo I					
				Sin Nombre - Tramo II					
4			Barrio San Francisco	Calle 29 de Setiembre					
				Calle Maracaná y Cara Cara					
				Calle Paralela Supercarretera d/ Itaipu					
5			Barrio Mariscal López	Calle Guajayvi e/ Tajy y Ñangapiry					
				Calle Quebracho e/ Las Acacias y Mburucujá					
				Calle Aracatu e/ Trebol y Tape Ryva					
				Calle Guatambu e/ Arasa y Tajy					
6			Barrio San Ramón	Calle Fernando de la Mora e/ Gral. Genes y Gral. Aquino					
				Calle Gral. Aquino e/ Dr. Francia y Fdo. De la Mora					
7			Barrio San Miguel	Calle La Paz					
8			Barrio María Magdalena	Calle Sin Nombre (Frente a la Capilla)					
9			Barrio San Blas	Calle 3 - Tramo II					
10			Barrio María Auxiliadora	Calle Sin Nombre Tramo I					
				Calle Sin Nombre Tramo II					
11			Barrio Santa Teresa	Calle Sin Nombre (Transversal Avda. Principal)					
				Calle Sin Nombre (Transversal Avda. Tabacalera)					
12			Barrio Nueva Esperanza	Calle Sin Nombre (Continuación Comisaría)					
13			Barrio Las Mercedes	Calle Chile Tramo I					
				Calle Chile Tramo II					
1		FISCALIZACIÓN DE ENRIPIADO	Colonia Felix de Azara	Tramo I					
2			Colonia Fortuna	Tamo I					
3			Colonia Toryvete	Tramo I					
1		FISCALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN	Barrio San Francisco II	Tramo I					
2			Barrio San Francisco II	Tramo II					
1			Barrio San Francisco III	Tramo III					
TOTAL GUARANÍES_____(complerar en letras)_____									

El precio Total Guaraníes _____(completar el letras)_____

6. Mi/Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **60 (sesenta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. En caso de ser adjudicado ofrecemos como garantía un Seguro de Responsabilidad Profesional el equivalente al **10 % del monto total** de la oferta.-

7. Entiendo/Entendemos que esta oferta, de resultar adjudicada, constituirá una obligación de suscribir el contrato o la Orden de compra y/o de Servicios.-

8. Entiendo/Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma)_____
Oferente

Datos del oferente: (*Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica*)

Datos del firmante de la oferta: (*Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta*).

Domicilio _____

ANEXO 3

1. CANTIDAD DE LOS BIENES, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Municipalidad de Hernandarias invita a profesionales Arquitectos, Ingenieros, Empresas Constructoras y/o Empresas Consultoras para la presentación de ofertas para el **"Servicio de Fiscalización de Obras".**

El objetivo central de esta contratación es obtener información y datos concretos para la ejecución de los trabajos de Construcción de **Empedrados, Enripiados y Canalizaciones**, y que dichos trabajos cuenten con los niveles óptimos de ejecución y terminación.

Con esta finalidad, el Fiscalizador seleccionado desarrollará las actividades que se enuncian en estas Especificaciones Técnicas, donde se describen las actividades a ser realizadas durante la ejecución de la consultoría, así como la capacidad técnica requerida del profesional.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio		Unidad de Medida)	Superficie
FISCALIZACIÓN DE EMPEDRADOS					
1	81101510-001	Barrio Los Trigales	Calle Arasa Tramo I e/ Las Acacias y Palo Santo	M2	1.324,00
			Calle Arasa Tramo II e/ Super Carretera y Palma	M2	816,00
			Calle Palo Santo Tramo I e/ Ka´a y c/ Sin Nombre	M2	1.235,30
			Calle Palo Santo Tramo II e/ Naranjo y Palmito	M2	756,00
			Calle Guapoy	M2	1.256,00
2		Barrio Fátima	Calle Independencia Nacional	M2	1.750,00
3		Barrio Santa Ana	Sin Nombre - Tramo I	M2	2.562,75
			Sin Nombre - Tramo II	M2	2.562,75
4		Barrio San Francisco	Calle 29 de Setiembre	M2	2.496,00
			Calle Maracaná y Cara Cara	M2	2.256,00
			Calle Paralela Supercarretera d/ Itaipu	M2	2.503,90
5		Barrio Mariscal López	Calle Guajayvi e/ Tajy y Ñangapiry	M2	1.310,60
			Calle Quebracho e/ Las Acacias y Mburucujá	M2	1.466,00
			Calle Aracatu e/ Trebol y Tape Ryva	M2	1.328,00
			Calle Guatambu e/ Arasa y Tajy	M2	2.608,00
6		Barrio San Ramón	Calle Fernando de la Mora e/ Gral. Genes y Gral. Aquino	M2	890,96
			Calle Gral. Aquino e/ Dr. Francia y Fdo. De la Mora	M2	980,00
7		Barrio San Miguel	Calle La Paz	M2	568,00
8		Barrio María Magdalena	Calle Sin Nombre (Frente a la Capilla)	M2	481,65
9		Barrio San Blas	Calle 3 - Tramo II	M2	1.982,44

10		Barrio María Auxiliadora	Calle Sin Nombre Tramo I	M2	1.872,00
			Calle Sin Nombre Tramo II	M2	1.048,24
11		Barrio Santa Teresa	Calle Sin Nombre (Transversal Avda. Principal)	M2	928,00
			Calle Sin Nombre (Transversal Avda. Tabacalera)	M2	1.376,00
12		Barrio Nueva Esperanza	Calle Sin Nombre (Continuación Comisaría)	M2	1.750,00
13		Barrio Las Mercedes	Calle Chile Tramo I	M2	1.772,00
			Calle Chile Tramo II	M2	1.772,00
FISCALIZACIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES					
1	81101510-001	Colonia Felix de Azara	Tramo I	M2	31.200,00
2		Colonia Fortuna	Tamo I	M2	3 1.200,00
3		Colonia Toryvete	Tramo I	M2	27.200,00
FISCALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN					
1	81101510-001	Barrio San Francisco I	Tramo I	ML	290 ,00
2		Barrio San Francisco II	Tramo II	ML	290,00
1		Barrio San Francisco III	Tramo III	ML	290,00

La Institución Municipal requiere contratar **un (1)** consultor especialista en el Área de: **Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a**, quien prestará servicios en la Institución Municipal cumpliendo las siguientes actividades:

- Desarrollar la fiscalización técnica de las obras ejecutadas por la Municipalidad con los fondos provenientes de los Royalties, conforme al listado y especificaciones técnicas detalladas en este concurso, controlando que las obras materia de los contratos, sean ejecutadas en estricta sujeción a las bases y especificaciones y a las normas aplicables.
- Emitir los informes oportunos a cerca del cumplimiento de plazos de ejecución y/o calidad de las obras, formulando las observaciones que correspondan, verificando principalmente la calidad de los materiales utilizados en las obras, que correspondan a los indicados en las Especificaciones técnicas, sugiriendo objetar o rechazar aquellos, que a su juicio, no cumplan con lo especificado.
- Exigir todas las normas de seguridad, tanto al interior como hacia el exterior de la obra, en especial lo relacionado con los trabajadores.
- Controlar ejes, cotas, en las fases de replanteo y trazado en cualquier etapa de ejecución de las obras
- Mantener un archivo técnico y completo de la obra, que incluya documentos técnicos y reglamentarios del proyecto, entre otros, planos, especificaciones técnicas, informes, bases administrativas, aclaraciones, oferta del contratista, contrato, aprobaciones de servicios, etc., que serán devueltas o entregadas a la Administración Municipal al concluir el contrato de servicio.-
- Coordinar reuniones con las deferentes actores del contrato, constructora, Ingenieros de especialidades, empresas de servicios, otros. Debiendo elaborar minutas o informes con los acuerdos de cada caso.
- Estudiar e informar eventuales aumentos de plazos y/o aumentos o disminución de obras u obras extraordinarias, que pudieran presentarse en el desarrollo del contrato.
- Elaborar informes que sean exigidos por la Convocante

- Proponer soluciones ante dificultades técnicas o propuestas que haga el contratista al diseño o materialidad.

OBSERVACIÓN:

El Consultor deberá asistir en la Municipalidad 3 (tres) veces por semana, en el horario comprendido de 07:00 horas a.m. hasta 13 horas p.m., para lo cual la institución le habilitará una oficina permanente dentro de la sede institucional, sin perjuicio de ejecutar sus labores de fiscalización fuera de dicho termino.-

3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

La **consultora adjudicada** deberá presentar una Garantía de Responsabilidad Profesional con el **10% del total**, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 53 de la Ley Nº 2.051/03.

4. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El servicio abarcara **el tiempo de ejecución de las obras** y se iniciara con la firma del contrato y una vez recibido la orden de servicios. En caso de que la ejecución de algunas de las obras afectadas a este servicio de fiscalización se extienda por un plazo superior al cronograma de las obras licitadas, el contrato se extenderá en razón de dicho plazo. En igual sentido, si la ejecución de todas las obras fuere por un plazo inferior, se podrá disponer la conclusión de los trabajos, abonándose el saldo de las sumas adeudadas conforme a este contrato, previa recepción de los informes finales.-

5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de los servicios se iniciara con la firma del contrato y la recepción de la orden de servicios (podrá ser remitido vía fax y/o correo electrónico).

6. INFORME FINAL

A la conclusión de los Servicios, el Fiscal de Obra entregará a la Contratante (Municipalidad de Hernandarias) con nota en mesa de entrada, dirigida al Intendente Municipal, con copia a la Dirección de Obras y Servicios. El informe deberá ser presentado en formato de texto y archivo fotográfico, en tres copias, detallando la correcta ejecución de las especificaciones técnicas, planilla de computo y presupuesto y cronograma de avance de obra.
Dicho informe deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras y Servicios antes de efectuar el pago final por los servicios prestados.

7. MONEDA DE LA OFERTA Y PAGO

Será en **GUARANÍES.**

8. CONDICIONES DE PAGO

A Crédito. Por mes vencido. Dentro de los 30 (treinta) días de recibida la factura correspondiente, previo VO BO de la Dirección de Obras y Servicios, en prueba de conformidad, y bajo la Modalidad de Contrato.

9. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.-

10. DATOS A CONSIDERAR

10.1 LA MODALIDAD

Será del tipo **Contrato**.

10.2 FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Por el **Total**.

10.3 DESCRIPCIÓN

La descripción del servicio solicitado se halla especificada en la planilla que antecede.

10.4 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El servicio abarcara **el tiempo de ejecución de las obras,** Contados a partir de la firma del contrato y la recepción de la Orden de Servicio.

10.5 LA OFERTA DEL PRECIO

El Oferente deberá mantener la oferta sin variación de precio hasta la culminación del contrato firmado.

10.6 ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS

Los fines y/o actividad principal de las firmas deberán estar relacionados y/o vinculados con los servicios solicitados en el presente llamado.

10.7 OBSERVACIÓN

Ninguna de las condiciones citadas en el presente término de referencia, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada – Art. 20 inc. f).de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

La MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS descalificará toda oferta que no cumpla con lo establecido en los presentes términos de referencia.

Anexo 4.

(MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBERÁ SER TRANSCRIPTA EN HOJA CON MEMBRETE DEL OFERENTE)

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____

Descripción del llamado: _____

ID (portal):_____

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo FE de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgame/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W" de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Anexo 5

(MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBERÁ SER TRANSCRIPTA EN HOJA CON MEMBRETE DEL OFERENTE)

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

, __ de_____ de 201_

Señores

……..
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta

ANEXO 6

(MODELO DE FORMULARIO DE PRESTACION DE PROPUESTA TECNICA QUE DEBERÁ SER TRANSCRIPTA EN HOJA CON MEMBRETE DEL OFERENTE)

FORMULARIO DE PRESTACION DE PROPUESTA TECNICA

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____

Descripción del llamado: _____

ID (portal):_____

A la Convocante:

El/Los abajo firmante/s ofrecezco/mos proveer los servicios de fiscalización para (titulo de los servicios de fiscalización) de conformidad con su solicitud de propuesta de fecha (fecha).

Presento/amos por medio de la presente nuestra propuesta, que consta de esta propuesta técnica, que se presenta en sobre separado sellado.

Los suscriptos declaro/amos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenido en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Atentamente,

Firma autorizada (completa e iniciales):_____
Nombre y cargo del signatario:_____
Nombre de la Firma:_____
Dirección:_____

ANEXO 7

(MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBERÁ SER TRANSCRIPTA EN HOJA CON MEMBRETE DEL OFERENTE)

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____

Descripción del llamado: _____

ID (portal):_____

A la Convocante:

Yo/Nosotros**,** quien/es suscribe/n, con RUC_____, en calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es_____, con Cédula de Identidad Civil Nº_____manifiesto la presente **DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:**.----------

Que, en el marco del llamado por **Contratación Directa Nº "Contratación de Profesional para Fiscalización de Obras",** fijo/amos domicilio en _____.----------

Asimismo, realizo/amos la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera, y desde ya autorizo/amos a la Convocante (Municipalidad de Hernandarias) la verificación de lo declarado.----------

En caso de falsedad, asumo plena responsabilidad de la exactitud de los datos consignados, acogiéndome al marco legal vigente y de Procedimientos Administrativos correspondientes.----------

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

ANEXO 8

(MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBERÁ SER TRANSCRIPTA EN HOJA CON MEMBRETE DEL OFERENTE)

DECLARACIÓN JURADA VADEMÉCUM JURÍDICO

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____

Descripción del llamado: _____

ID (portal):_____

A la Convocante:

Yo/Nosotros**,** quien/es suscribe/n, con RUC……., en calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con Cédula de Identidad Civil Nº……. Declaro/amos bajo fe de juramento que conozco/emos mis/nuestros derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al **Art. 3** de la **Resolución DNCP Nº 338/08**.----------

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s